

## **ACTA N° 276**

### **DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, a 04 de enero de 2018, siendo las 8.00 horas, se da inicio a la 276 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Alejandra Cortázar, Rafael Carrasco y Mario Uribe; el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

**Temas: I. Planificación sesión con Parlamentarios**

**II. Varios**

**III. Acuerdos**

---

#### **I. Sesión con Parlamentarios**

El Secretario de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez, realiza una presentación de los temas que se van a conversar en la sesión del 22 de enero 2018:

- 1) El Sistema Educativo chileno y la Agencia.
- 2) Las funciones y avances de la Institución: evaluar, orientar e informar, expresadas en una mirada amplia de calidad.
- 3) Ampliar la mirada de calidad a través de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).
- 4) Resignificación de la evaluación de aprendizajes y Evaluación Progresiva.
- 5) Evaluación y Orientación de los procesos de gestión.
- 6) Información para tomar decisiones y orientar a las escuelas.
- 7) Desafíos futuros para abrir conversaciones: SAC, desarrollo de capacidades para el uso de la información que proveen las evaluaciones, educación pública desde la evidencia, uso de instrumentos y mejoras en la metodología de la ordenación.

#### **Comentarios**

El Consejo señala que es muy importante dejar claro cuál es el sentido y función de la Agencia.

Cuando se explica la función de la Agencia, muy probablemente la principal inquietud de los parlamentarios puede ser la evaluación y ordenación de los establecimientos. Solicitan seleccionar los temas más importantes para presentar, instalando el foco en aprendizaje más que en instrumentos, a fin de evitar el lenguaje técnico. Señalar que existe el Consejo de la Agencia que le da más autonomía a la Institución y hacer hincapié en las cosas que hay que cambiar y los desafíos que tiene el país para la educación en relación al Sistema de Aseguramiento de Calidad, todo orientado al apoyo que se busca obtener con esta conversación de los parlamentarios

Es importante también señalar que hay una Ley que crea el Sistema de Aseguramiento de Calidad y ahí es donde concierne el espíritu de la Agencia.

En cuanto a la Categoría de Desempeño los consejeros mencionan que a pesar de ser un mejor indicador aún existe un espacio de mejora en lo que respecta a una metodología que releve de mejor forma la desigualdad socioeconómica. En este sentido sugieren mencionar que la desigualdad social se presenta desde la escuela, que existen brechas de género y que los profesores tienen más voz que los niños.

El Consejo propone ver un esquema de la presentación en la que se pueda conversar del país, del sistema educacional y de dónde surge la información; la responsabilidad de formar parte de la OCDE y de la incorporación de pruebas internacionales. Mencionar que la Agencia no cuenta con cobertura nacional para responder en el territorio hacer presente a los parlamentarios que es necesario un apoyo para lograr presencia nacional.

Finalmente señalan que el propósito es generar una presentación comprensiva y pertinente que dé cuenta de cómo se está desarrollando y fortaleciendo la institución, donde la continuidad es sumamente importante.

## II. Vario

### Cuenta Pública

El Secretario Ejecutivo señala que se hará entrega de la cuenta pública como parte de los documentos del traspaso a la nueva administración. A su vez indica, que el Ministerio envió un listado de los documentos que es necesario sistematizar por el traspaso de gobierno.

El Consejo señala que es importante indicar en el contexto del traspaso, que para un fortalecimiento institucional, tiene que existir aumento de presupuesto, el que no existe desde el año 2014.

Señalan que en este mismo proceso, se debería manifestar la necesidad de tener personas especialistas en Técnico Profesional y en Educación Parvularia para efectos de dar respuesta tanto al mandato legal como al plan de evaluaciones 2016-2020.

### Ordenación Escuelas Pequeñas

En el tema de Ordenación de Escuelas Pequeñas el Secretario Ejecutivo, señala que la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores junto con su equipo, participaron en la mesa que está elaborando un documento para presentar a la Sra. Subsecretaria

La Sra. Carolina Flores señala que el trabajo se centra en 3 áreas: 1) cuánto es posible modificar la metodología de ordenación según la ley; 2) se estimó un valor mínimo de estudiantes que rindan pruebas que permite generar una ordenación confiable y 3) en base a estas sugerencias se simuló la cobertura de ordenación que resultó ser bastante pequeña.

El documento está en manos del Ministerio de Educación.

## III. Acuerdos

### Acuerdo

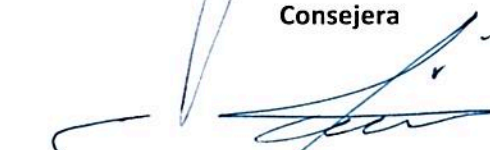
- 1) Queda en acuerdo que una vez se encuentre disponible el documento de Ordenación de Escuelas Pequeñas elaborado por el Mineduc, se entregará para análisis del Consejo. Para ello se debe coordinar una fecha para ver su contenido.
- 2) Enviar el 09.01.2018 a la Secretaria del Consejo, los aportes y comentarios a la presentación que se realizará en la sesión con los parlamentarios.

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**MARIO URIBE**  
Consejero

  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**CAROLINA DÍAZ**  
Secretaria